



RESOLUCIÓN DE LA COMISION DE VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO DE GESTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES, POR LA QUE SE PUBLICA LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PUESTO CONVOCADO.

No habiéndose presentado reclamaciones a la valoración del proceso selectivo arriba referenciado, la Comisión de Valoración resuelve:

- 1.- Elevar a definitivas las valoraciones provisionales.
- 2.- Proponer la adjudicación del puesto de trabajo convocado a favor de **Ana Isabel de la Parte Esteban**.

Contra esta resolución, cabe interponer recurso Contencioso-Administrativo ante el juzgado de lo Contencioso Administrativo de Burgos, en el plazo de 2 meses a contar desde la publicación de esta Resolución o, potestativamente, recurso de Reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que dictó la Resolución. En este caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes mencionado hasta la Resolución expresa o desestimación presunta del de reposición.

A título informativo, esta Resolución será publicada en la web de la Universidad:
<https://www.ubu.es/te-interesa/convocatoria-concurso-general-de-meritos-para-la-provision-de-plazas-de-personal-funcionario-gestor-fac-ccee-y-emp-rr-06102023>

En Burgos a 4 de diciembre de 2023

El presidente de la Comisión de Valoración

Simón Echavarría Martínez.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	04-12-2023 13:36:01

